



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL
Accionante	ERIKA ANDREA MUÑOZ SEPÚLVEDA
Accionado	NUBIA SELENY CARRILLO
Radicado	050013103005 2021 00009 00
Asunto	ACCEDE A RETIRO DE LA DEMANDA

En atención a la solicitud que eleva la apoderada judicial de la parte actora, se accede al retiro de la demanda conforme al art.92 del CGP.

Dada la presentación virtual del escrito introductor y sus anexos, no se torna procedente su devolución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08ab656e66859a564febc409ae092073ef581dbd4a8586d09ee796a6b5855560

Documento generado en 05/04/2021 11:15:37 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**